



Recibo original
oficio y anexos
Martha Angélica Díaz Sánchez
17-Feb-2020

MARTHA ANGÉLICA DÍAZ SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
SMITH & NEPHEW, S.A. DE C.V.

Av. Insurgentes Sur 1602 piso 7, Oficina 702,
Col. Crédito Constructor, D.T. Benito Juárez,
C.P. 03940, Ciudad de México.

Ciudad de México, a 14 de febrero de 2020

Asunto: Notificación de adjudicación.



Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que la presente comunicación está sujeta al "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" y sus modificaciones, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, respectivamente, documento que puede ser consultado en la página de internet de la Secretaría de la Función Pública <http://www.gob.mx/sfp>. Asimismo, hago de su conocimiento que los datos personales que usted proporcione serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables y tiene el derecho de presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control en esta Secretaría, por el incumplimiento de las obligaciones que advierte de este contacto. El aviso de privacidad puede ser consultado en la dirección electrónica siguiente: <https://www.gob.mx/privacidadintegral>

Se emite el presente con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17 primer párrafo, 25, 26 fracción III, 28 fracción III, 40, 41 fracción VII y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 71 y 85 de su Reglamento, así como en el numeral 4.2.4.13 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en términos de lo dispuesto por las fracciones XXV y XXVI del artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, del Acuerdo por el que se delegan diversas facultades a la persona titular de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en materia de compras consolidadas, publicado en el DOF el 11 de octubre de 2019, así como en los Lineamientos para coordinar y llevar a cabo los procedimientos de contratación para consolidar la adquisición o arrendamiento de bienes muebles o la prestación de servicios de cualquier naturaleza, publicados en el DOF el 15 de noviembre de 2019.

En ese sentido, de conformidad con la dictaminación favorable de los representantes del área requirente sobre la procedencia de llevar a cabo la presente contratación mediante Adjudicación Directa Internacional Abierta, como excepción a la Licitación Pública, mediante la **"Justificación de Excepción al procedimiento de Licitación Pública con fundamento en el artículo 41, fracción VII y conforme al artículo 71 del RLAASSP para la contratación consolidada de bienes terapéuticos (material de curación, laboratorio, osteosíntesis y endoprótesis) para el Ejercicio Fiscal 2020"** de fecha 12 de febrero de 2020, se le notifica que su representada resultó adjudicada, por lo que deberá llevar a cabo la formalización del (los) contrato (s) abierto (s) con cada una de las

Recibí copia PPS
17/02/2020
Jarecos

Recibí MSAB
17/02/2020
Jarecos



- Anexo 2.** Relación de documentos para la formalización del contrato o pedido.
- Anexo 3.** Relación de datos de contacto de los servidores públicos encargados de la gestión para la formalización de contratos o pedidos, por institución participante.
- Anexo 4.** Demanda desagregada adjudicada por institución participante.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. JOSÉ RODOLFO CRUZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL EN LA OFICIALÍA MAYOR
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

- C.c.p. Thalia Concepción Lagunas Aragón.-** Oficial Mayor en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presente.
- Pedro Flores Jiménez.-** Titular de la Unidad de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud. Presente.
- José Antonio Olivarez Godínez.-** Titular de la Dirección de Administración en el Instituto Mexicano del Seguro Social. Presente.
- Pedro Mario Zenteno Santaella.-** Director Normativo de Administración y Finanzas en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Presente.
- Rodolfo Lehmann Mendoza.-** Subdirector de Servicios de Salud en Petróleos Mexicanos. Presente.
- Arnoldo Avilés Gómez.-** Director de Área Responsable de Recursos Materiales en Prevención y Readaptación Social. Presente.
- Juan Antonio Ferrer Aguilar.-** Director General del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar. Presente.

JRCR/PSVA/ONGH/LPCC/NICP

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Anexo 4.

Demanda desagregada adjudicada por institución participante.
(Material de Curación)

SMITH & NEPHEW SA DE CV

CLAVE	DESCRIPCIÓN	TOTAL CANTIDAD		MMS		SAUD-EDOS		ISSSTE		SAUD CONSAG		PEREX		SEALAR		OAJDPS		SAUDSFPs		PRECIO UNITARIO
		MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA	
050035504	Aspiras. Con bolsa. Medidas: 20 x 10 cm. Envasado individual. Ptas.	555,324	457,893	346,652	443,315	15,614	19,517	0	0	1,318	1,647	2,374	2,557	78	97	283	350	0	0	\$353
050035327	Aspiras. Con barra antiodorizante. Esfón / desechable. 10 cm x 10 cm x 70 cm. Envasado 12 Pzas.	11,138	13,521	2,417	3,011	8,283	13,372	0	0	113	255	171	213	0	0	64	80	0	0	\$132.00
Monto de la Adjudicación		\$7,793,338.72	\$3,453,599.59	\$1,547,705.56	\$1,673,373.95	\$1,657,493.42	\$1,497,958.01	\$9.00	\$0.00	\$79,463.54	\$56,169.91	\$70,957.22	\$33,593.51	\$75.34	\$32.41	\$9,454.64	\$11,855.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00

